

San José, 13 de enero del 2026.

COMUNICADO A LOS ASOCIADOS

ICOVAL presenta las Normas Nacionales de Valuación: un hito para la profesión

El Instituto Costarricense de Valuación (ICOVAL) informa a sus asociados la presentación oficial de las Normas Nacionales de Valuación, desarrolladas en el marco del Comité Técnico Nacional 59 (CTN 59), Servicios de Valuación, con la coordinación del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

Este conjunto de normas representa un avance significativo para los profesionales en valuación en Costa Rica, al establecer un marco técnico claro, coherente y consensuado para la determinación y comunicación del valor de los bienes.

Un logro construido colectivamente

Las normas son el resultado de un proceso técnico riguroso y participativo, en el que han intervenido representantes de instituciones públicas, banca, seguros, colegios profesionales, academia y colegas valuadores, incluyendo una participación activa del ICOVAL.

Este esfuerzo colectivo permitió estructurar un Sistema Nacional de Normas de Valuación, que aborda desde los principios generales de la valuación, las bases de valor y las metodologías, hasta el contenido de los informes, la ética profesional y normas específicas para fines como seguros y avalúos fiscales.

¿Qué significan estas normas para los asociados del ICOVAL?

Para quienes ejercen la valuación profesional, estas normas constituyen una herramienta de respaldo técnico, que:

- Fortalece la calidad y consistencia de los avalúos
- Brinda mayor seguridad profesional frente a terceros
- Mejora la comunicación del valor en los informes
- Reduce riesgos metodológicos y de interpretación
- Refuerza la ética, independencia y credibilidad del valuador

Adicionalmente, las normas posicionan al valuador como un profesional alineado con buenas prácticas técnicas, lo cual es cada vez más valorado por instituciones financieras, aseguradoras y entidades públicas.

Compromiso del ICOVAL con sus asociados

Desde la Presidencia y la Junta Directiva del ICOVAL reafirmamos nuestro compromiso de acompañar a los asociados en la adopción y correcta aplicación de estas normas, mediante procesos de capacitación, divulgación técnica y espacios de actualización profesional.

En los próximos meses se estarán comunicando actividades formativas y materiales de apoyo, con el objetivo de que los asociados puedan incorporar progresivamente estas normas en su ejercicio profesional.

Un llamado a fortalecer la profesión

La consolidación de Normas Nacionales de Valuación no solo fortalece al ICOVAL como institución, sino que eleva el estándar de toda la profesión valuatoria en el país. Invitamos a nuestros asociados a conocerlas, utilizarlas y convertirse en promotores de una práctica valuatoria más sólida, ética y confiable.

Atentamente,

Arq. Randall Arias Aguilar
Presidente
Instituto Costarricense de Valuación (ICOVAL)